INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 05 de agosto de 2019.

AUDITOR GENERAL DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

En seguimiento a la publicación de información de carácter programático, relativa a la responsabilidad de publicar los programas y proyectos de inversión y con fundamento en el artículo 67, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Presupuestal, en lo correspondiente al registro del reactivo denominado **"AYUDAS Y SUBSIDIOS"**, con identificador **D.1.11**, se hace del conocimiento que este Organismo no otorga ayudas y subsidios.

Se precisa esta información para los efectos administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ MANUEL LÓPEZ COVARRUBIAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L'JMLC/nherrera